



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

13 DE MARZO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 11:44

Hora de finalización: 12:16

Asistencias: 31

Faltas: 6

Permisos: 4

SUMARIO

1 Honores a la Bandera Nacional.

2 Lectura del Acuerdo número 1005 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 14 de febrero de 2024.

3 Intervención de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

4 Intervención del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva.

5 Intervención del Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

6 Entrega del Reconocimiento Público "MARÍA CRISTINA SALMORÁN" a cargo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 13 de marzo del 2024. Solicito a la Secretaría informar a esta Presidencia

el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se informa, Presidente, que se registraron 22 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la legislatura. informo que existe solicitud de permiso para



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

faltar a esta sesión de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada Dennis García Gutiérrez, Diputada Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Noé Doroteo Castillejos.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Permisos concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Sesión Solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con motivo de la entrega del Reconocimiento

Público “María Cristina Salmorán”. 13 de marzo de 2024.

1 Honores a la Bandera Nacional.

2 Lectura del Acuerdo número 1005 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 14 de febrero de 2024.

3 Intervención de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

4 Intervención del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva.

5 Intervención del Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

6 Entrega del Reconocimiento Público “MARÍA CRISTINA SALMORÁN” a cargo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Honores a la Bandera Nacional.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pido a las diputadas y a los diputados, servidores públicos y público en general ponerse de pie para rendir honores a la Bandera Nacional.

(Se rinden honores a la Bandera Nacional)

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pido a las ciudadanas diputadas y diputados seguir de pie para entonar nuestro himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pido a las ciudadanas diputadas y diputados así como al público presente continuar de pie para rendir los honores de retirada al Lábaro Patrio.

(Se rinden honores a la Bandera Nacional)

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, pueden ocupar sus lugares. Se continúa con el segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Lectura del Acuerdo número 1005 de la Sexagésima Quinta Legislatura



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Constitucional del Estado, de fecha 14 de febrero de 2024.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

gracias Diputada. Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo en mención.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

ACUERDO 1005

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, acuerda:

ÚNICO.- La sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca expide la siguiente convocatoria: a mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña que considere sean merecedoras al reconocimiento público María Cristina Salmorán, de acuerdo con las siguientes bases:

Participantes: mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña que haya

destacado tanto en el ámbito municipal como en el estatal por sus actividades en defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la erradicación de toda forma de violencia contra estas.

Postulaciones: Este reconocimiento podrá ser propuesto por la ciudadanía en general o por organismos públicos, colectivos de mujeres o por otras organizaciones de la sociedad civil dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Requisitos: Las propuestas para el reconocimiento contendrán al menos los siguientes: nombre de la mujer u organización propuesta para recibir el reconocimiento, una descripción detallada de sus trabajos y aportes en el reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos o cuya finalidad sea la erradicación de toda forma de violencia



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

contra ellas. Las razones y motivos por los cuales la aspirante deba ser elegida para el reconocimiento público María Cristina Salmorán. Reconocimientos, publicaciones notas periodísticas o cualquier documento probatorio que acredite el trabajo realizado en favor de los derechos de las mujeres.

Recepción de las propuestas: Las propuestas serán recibidas vía electrónica en el siguiente correo maríasalmorán2024@gmail.com. Para tal efecto, a más tardar al día siguiente de recibirse, se generará el acuse de recepción respectivo que se enviará al mismo correo mediante el cual se realizó la propuesta. Cualquier duda será resuelta en el siguiente número telefónico 50 20200 extensión 2413 en un horario de 9 a 15 horas la recepción de las propuestas se hará a partir de la fecha que se publique y difunda esa convocatoria hasta las 13 horas del 26 de febrero del año 2024.

Selección: La Comisión permanente de mujeres e igualdad de género analizará, discutirá e integrará una lista de hasta 10

participantes que será remitida a la junta de coordinación política, misma que deberá seleccionar en consenso y mediante votación la terna de finalistas. El dictamen de aprobación de las 3 finalistas será inscrito y agendado para la sesión ordinaria siguiente, a fin de que el pleno del honorable congreso del Estado delibere y mediante votación de las 2 terceras partes de las diputadas y diputados presentes, elija a la mujer u organización que recibirá el reconocimiento.

Entrega: El reconocimiento público María Cristina Salmorán se entregará en el pleno del honorable congreso del Estado el 13 de marzo de 2024 en sesión solemne en el marco del día internacional de la mujer.

Asuntos no considerados en la convocatoria: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género de la sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Publicación de la Convocatoria: la presente convocatoria se publicará en la Gaceta parlamentaria, en la página oficial www.congresooaxaca.gob.mx y redes sociales del honorable congreso del Estado a partir de su aprobación.

Aviso de privacidad: Con fundamento en los artículos 11, 12 y 19 de la ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Oaxaca, los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el registro de participantes con fines estadísticos, podrá ejercer su derecho de acceso, ratificación, cancelación, oposición a través de la unidad de transparencia del honorable congreso del Estado de Oaxaca.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta parlamentaria.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputada. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Intervención de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Luisa Matus Fuentes.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

muchas gracias presidente. Con el permiso de las compañeras que forman parte de la mesa. Saludo a mis compañeras diputadas, diputados, a quienes nos acompañan hoy en galerías, a los medios de comunicación y a quienes a través de las diferentes plataformas digitales están siguiendo esta transmisión. Saludo también al fondo Guadalupe Musalem que se encuentre aquí con nosotros. La entrega del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

reconocimiento público María Cristina Salmorán, en el marco de las actividades de conmemoración del día internacional de la mujer y de la defensa de nuestros derechos, debe ser un recordatorio permanente para que, en la memoria colectiva de la sociedad, exista la claridad de que nuestros derechos tienen que ser una garantía en la vida cotidiana. En tiempos de lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres, erradicar todas las formas de violencia debe ser una acción colectiva, no sólo impulsada por el repertorio de protesta legítimo de las diferentes colectivas de mujeres, sino una acción abanderada por toda la sociedad, desde los diferentes espacios donde se genera la conciencia, se educa, se desaprende, se aprende y se enseña que el respeto a las mujeres es la vía para construir una sociedad con paz, una sociedad justa y desarrollada. En estos tiempos adversos de constantes violaciones a los derechos de las mujeres, de injusticias recurrentes, donde la

impunidad enoja y lastima, es momento de hacer un llamado para saldar la deuda que aún se tiene en el acceso a la procuración de justicia de las mujeres víctimas, de manera prioritaria en los casos de feminicidio. Quiero reconocer la gran participación que recibimos en esta convocatoria, todas mujeres valerosas, mujeres de acción, mujeres que se encuentran generando sinergias para fortalecer este andamiaje institucional que proteja nuestros derechos. Me congratula el reconocimiento María Cristina Salmorán 2024 hoy sea entregado el grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos GES Mujer que, por cierto, es el primer grupo con el que yo tuve conocimiento de la lucha de las mujeres, pero que en ese momento no tomaba conciencia de lo complicado y difícil que es. Es un reconocimiento por su arduo y permanente trabajo en pro de una sociedad en la que mujeres y hombres desarrollen al máximo sus capacidades humanas desde la perspectiva de equidad, de igualdad de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

género, el respeto a los derechos humanos, la interculturalidad y el cuidado del medioambiente. También son una voz potente y fuerte en la denuncia de los feminicidios, de los agravios y violencia contra las mujeres. Hoy, más que nunca me queda claro que los grandes cambios son los que se gestan desde los hogares, desde la participación de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada. Por eso, en el marco de la entrega de este reconocimiento, hago un llamado público para sumarnos desde nuestros espacios de acción a favor de la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Es el momento oportuno para precisar, los derechos de las mujeres no se concede, han sido conquistados y nos corresponde defenderlos. Muchas gracias.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, diputada.

La Diputada vicepresidenta Juana Aguilar Espinoza:

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Intervención del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva.

La Diputada vicepresidenta Juana Aguilar Espinoza:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Samuel Gurrión Matías.

El diputado Samuel Gurrión Matías:

Muchas gracias. Diputadas integrantes de la mesa directiva del honorable congreso, compañeras y compañeros diputados, señoras y señores que nos acompañan en esta sesión solemne, bienvenidos todos. Siempre lo digo y hoy lo repito, la historia de este país, la historia del mundo no puede concebirse sin la presencia, sin la participación y la fuerza de las mujeres. Nuestro estado es cuna de mujeres talentosas que han aportado mucho a este país desde distintos ámbitos, una de ellas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

es María Cristina Salmorán, jurista y profesora especializada en derecho del trabajo, ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en cuyo honor, cada año a partir del 2023 se entrega este reconocimiento público a mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña que se haya destacado tanto en el ámbito municipal, estatal por sus actividades en la defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la erradicación de toda forma de violencia contra estas y hoy, como presidente de la mesa directiva de este honorable congreso del Estado y como oaxaqueño, es un honor poder recibir en este congreso y entregar este día el reconocimiento público María Cristina Salmorán al grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos, una asociación civil que desde hace 47 años se ha caracterizado por la defensa de los derechos de las mujeres, tan sólo 10 años después de que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la

declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. Estamos hablando, pues, de una lucha en nuestro estado desde hace casi medio siglo y que aún es necesaria, es urgente y es vital para garantizar los derechos de las mujeres. La igualdad es el alma de la libertad. De hecho, no hay libertad sin ella, dice Frances Wright, escritora escocesa. Hoy, desde este espacio, el congreso del Estado, donde hay mayoría de mujeres legisladoras, reconozco los esfuerzos que durante más de 4 décadas ha realizado el grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos, quien hoy, merecidamente, recibe este reconocimiento público y decirles desde esta tribuna que, en esta 65 legislatura, las diputadas y diputados que la integramos estamos comprometidos a seguir trabajando en una agenda feminista y con perspectiva de género. Amigas y amigos, reconozco y agradezco el trabajo de las diputadas y de mi compañera y amiga María Luisa Matus Fuentes, la Diputada Connie Rueda, de mi compañera



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

de la mesa directiva la Diputada Rosalinda López García, de nuestra compañera y amiga Nancy Natalia Benítez Zárate y por supuesto reconocer también a nuestro amigo y compañero diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrantes de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género por la convocatoria y por todos los trabajos realizados para llegar a este día, muchas gracias. Es cuanto.

La Diputada vicepresidenta Juana Aguilar Espinoza:

Gracias diputado, puede tomar su lugar.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Intervención del diputado Sergio López Sánchez presidente de la junta de coordinación política.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Presidente Sergio López Sánchez.

El diputado Sergio López Sánchez:

Con el permiso de la mesa directiva. Compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación, público presente y a quienes nos siguen a través de las redes digitales. Es para mí un honor participar en esta sesión solemne, donde se otorgue el reconocimiento público María Cristina Salmorán 2024, instituido para reconocer cada año a mujeres u organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña que haya destacado tanto en el ámbito municipal como en el ámbito estatal por sus actividades en defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la erradicación de toda forma de violencia contra estas, galardón que este congreso entrega cada año en el marco del día internacional de la mujer, y que la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

conmemoración necesariamente nos obliga a reflexionar sobre una mujer emblemática en el ámbito jurídico mexicano, me refiero a María Cristina Salmorán. Éste ilustre mujer oaxaqueña, nacida en 1918, cuya existencia transcurrió en paralelo a la vida institucional post revolucionario de México, estudió derecho en la entonces escuela Nacional de jurisprudencia en la Universidad Nacional autónoma de México obteniendo el grado de Doctora en 1953, becada por la organización internacional del trabajo para realizar estudios de derecho laboral y dedicada al servicio público, desempeñando diversos cargos, hasta llegar a ser la primera mujer presidenta de la junta Federal de conciliación y arbitraje. En 1961 fue designada como la primera mujer ministra en la historia de la suprema corte de Justicia de la nación, cargo en el que se desempeñó hasta 1986, año de su retiro. María Cristina Salmorán inscribió su nombre en la historia, no sólo por ser la primera mujer en ocupar el cargo de

ministro de la suprema corte de Justicia de la nación, sino también porque supo remontar el entorno adverso de un país que trataba de construirse e inscribirse en la modernidad, pero desde plataformas culturales antiquísimas en las que la mujer tenía vedados los caminos de la superación personal y profesional. María Cristina Salmorán fue un parteaguas histórico, convirtiéndose en punta de lanza para las mujeres de su generación y de las generaciones venideras. El camino que han tenido que transitar las mujeres para hacer realidad de los hechos del mandato constitucional contenido en la carta magna en el artículo cuarto constitucional que dispone categóricamente que el hombre y la mujer son iguales ante la ley ha sido arduo. Las mujeres en México han tenido que salir adelante inmersas en un tejido social, político y jurídico complejo, también el paradigma ha llevado años, pero su lucha ha logrado dar frutos, desde reglas de paridad de género, tipificación de delitos específicos, posiciones estratégicas de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

tomas de decisiones en ámbitos públicos y privados. Es muy grato otorgar este reconocimiento al grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos GES Mujer, mismo que se encuentra bien representado por la ciudadana Rosario Martínez Miguel. Cabe destacar que esta organización civil, durante más de 45 años han contribuido desde una perspectiva de equidad de género e interculturalidad al bienestar de las mujeres de nuestro Estado a través del empoderamiento y acceso a la justicia, el fortalecimiento del liderazgo de mujeres al autocuidado y cuidado colectivo de las mujeres y a la economía feminista. Sin lugar a dudas, es muy acertada la decisión de este congreso en otorgar el merecido reconocimiento y, desde luego, aprovecho la ocasión para reconocer el trabajo realizado por mis compañeras diputadas María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García y Nancy Benítez Zárate así como de mi compañero diputado Luis Alberto Sosa Castillo, Presidenta e integrantes de la

Comisión permanente de mujeres e igualdad de género. También aprovecho este espacio para reconocer la participación de todas las mujeres, los colectivos y grupos y organizaciones que participaron en esta importante convocatoria. Muchas felicidades a la organización galardonada. Es cuanto.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, diputado Presidente. Se pasa el sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Rosalinda López García:

Entrega del reconocimiento María Cristina Salmorán a la mujer ganadora a cargo de la junta de coordinación política y de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Solicito a las y los integrantes de la junta de coordinación política, así como a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Comisión permanente de mujeres e igualdad de género pasar al frente para hacer la entrega del reconocimiento público María Cristina Salmorán. Pido a la ciudadana María Rosario Martínez Miguel, en representación del grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos asociación civil pasar al frente para hacer la entrega de su reconocimiento. Pido a la Secretaría dar lectura a la semblanza de la ganadora.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

El grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos GES Mujer, es una organización feminista oaxaqueña, integrada en 1977 como grupo de estudios y constituida legalmente en 1990. Brindan servicios legales y psicológicos a mujeres en situación de violencia, integran redes de apoyo con sobrevivientes de violencias, fortalecen liderazgos de mujeres indígenas y afro mexicanas, quienes definen en sus comunidades y temas que abordan en la agenda de género que promueven

igualdad, derechos sexuales y reproductivos, salud materna, prevención, detección y atención de las violencias de género, participación política de las mujeres. Cuentan con un monitoreo de violencia fin y a través del área de comunicación, hacen promoción y difusión de los derechos de las niñas y mujeres. Esta organización social tiene como misión transformar la sociedad en una más justa y equitativa que respete los derechos de las mujeres, trabajando con personas, instituciones gubernamentales, académicas, asociaciones, sociedades, la iniciativa privada, medios de comunicación, fundaciones y organizaciones afines. En este sentido, GES Mujer es una organización merecedora de este reconocimiento público, porque trabajan por una sociedad en la que mujeres y hombres desarrollan al máximo sus capacidades humanas, desde la perspectiva de equidad e igualdad de género, los derechos humanos, la interculturalidad y el cuidado al medio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

ambiente. GES Mujer 50 conformado por un Consejo directivo, la Asamblea General de personas asociadas y el Consejo externo, cada una de las personas que se integran al grupo de estudio suma su esfuerzo, talento, conocimiento, entrega y pasión por un mundo en donde las mujeres y niñas tengan una sociedad libre de violencia, con justicia social y en respeto a la ampliación de sus capacidades, con la constante incorporación de acciones para mejorar su espacio sociocultural y político. Entre sus líneas de acción se encuentra las siguientes: casa de la mujer, constituir en el año de 1991, ofrece asesoría a mujeres que lo requieren para atender problemáticas derivadas de su condición de género a través de asesoría psicológica y legal, cuentan con un centro de documentación especializado en temas de género. GES mujer joven, un espacio donde se desarrollan proyectos y actividades por mujeres jóvenes y dirigidas a población juvenil. Sus temas prioritarios son búsqueda de la equidad de género, salud y

derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia en el noviazgo. Investigación Acción, esa línea de acción da respuesta a las principales problemáticas de las niñas, jóvenes y mujeres del Estado teniendo como base la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural a través de proyectos de intervención. Centro de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria, ofrecen diplomados, seminarios y talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a jóvenes mujeres indígenas y afro mexicanas en temas como género, salud, derecho sexual y reproductiva, prevención de la violencia de género y habilidades para desarrollar y fortalecer liderazgos.

El diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Muchas felicidades a la galardonada, un aplauso. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se da por terminada esta sesión solemne y se agradece a todas ustedes por su asistencia. Se levanta la sesión, gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

(El diputado Presidente toca el timbre)

ACTA DEL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles trece de marzo del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán”, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio a la sesión, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintidós Diputadas y Diputados (más nueve Diputadas y Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión). En consecuencia, se tiene la asistencia total de treinta y un Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia del Diputado y las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Rosalinda López García, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes: Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Leticia Socorro Collado Soto, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Yesenia Nolasco Ramírez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Además, se tienen por presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Adriana Altamirano Rosales,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Dennis García Gutiérrez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Noé Doroteo Castillejos, los cuales son concedidos por el Diputado Presidente, de conformidad con la facultad que le confiere el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **En virtud de que, existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** - - - - -

A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día; mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA “JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA”. 13 DE MARZO DE 2024.** 1. Honores a la Bandera Nacional. 2. Lectura del Acuerdo número 1005 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 14 de febrero del 2024. 3. Intervención de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. 4. Intervención del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva. 5. Intervención del Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política. 6. Entrega del Reconocimiento Público “**María Cristina Salmorán**” a cargo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. - -

En seguida, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que, **se aprueba el Orden del Día con la mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes, por consiguiente el Diputado Presidente instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo.** - - - - -

- - - - - I.- En este punto, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso, a los representantes de los medios de comunicación y público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional.** - - - - - Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano.** - - - - - al concluir, el Diputado Presidente solicita a las Diputados y Diputadas presentes y al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio.** - - - - - En seguida el Diputado Presidente, instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, - - - - -

- - - - - II.- Acuerdo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca de fecha 14 de febrero del 2024. Por lo cual, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría dar cuenta con el Acuerdo de referencia, en consecuencia se cumple con la indicación y se transcribe el Acuerdo para constancia. “**ACUERDO No. 1005, LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

SOBERANO DE OAXACA, **ACUERDA:** ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expide la siguiente: CONVOCATORIA. - A mujeres u organizaciones de la Sociedad Civil Oaxaqueña que consideren sean merecedoras al: RECONOCIMIENTO PÚBLICO “MARÍA CRISTINA SALMORÁN”. De acuerdo con las siguientes: **BASES**

I. PARTICIPANTES: Mujeres u organizaciones de la Sociedad Civil Oaxaqueña que hayan destacado tanto en el ámbito Municipal como en el Estatal, por sus actividades en defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y la erradicación de toda forma de violencia contra éstas. **II. POSTULACIONES:** Este reconocimiento podrá ser propuesto por la Ciudadanía en general o por Organismos Públicos, colectivos de mujeres o por otras Organizaciones de la Sociedad Civil dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. **III. REQUISITOS:** Las propuestas para el reconocimiento contendrán al menos lo siguiente: **a.** Nombre de la mujer u Organización propuesta para recibir el reconocimiento. **b.** Una descripción detallada de sus trabajos y aportes en el reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos o cuya finalidad sea la erradicación de toda forma de violencia contra éstas. **c.** Las razones y motivos por los cuales la aspirante deba ser elegida para el Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán”. **d.** Reconocimientos, publicaciones, notas periodísticas, o cualquier documento probatorio que acredite el trabajo realizado en favor de los Derechos de las Mujeres. **IV. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas serán recibidas vía electrónica en el siguiente correo: mariacsalmoran2024@gmail.com. Para tal efecto a más tardar al día siguiente de recibirse, se generará el acuse de recepción respectivo, que se enviará al mismo correo, mediante el cual se realizó la propuesta. Cualquier duda será resuelta en el siguiente número telefónico 5020200 ext. 2413, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs. La recepción de las propuestas se hará a partir de la fecha que se publique y difunda la presente Convocatoria, hasta las 13:00 hrs. del 26 de febrero del año 2024. **V. SELECCIÓN:** La Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género analizará, discutirá e integrará una lista de hasta diez participantes que será remitida a la Junta de Coordinación Política, misma que deberá seleccionar en consenso y mediante votación la terna de finalistas. El Dictamen de aprobación de las tres finalistas será inscrito y agendado para la Sesión Ordinaria siguiente, a fin de que el Pleno del Honorable Congreso del Estado, delibere y mediante votación de las dos terceras partes de las Diputadas y Diputados presentes, elija a la mujer u organización que recibirá el reconocimiento. **VI. ENTREGA:** El Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán”, será otorgado ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, el 13 de marzo de 2024 en Sesión Solemne, en el Marco del Día Internacional de la Mujer. **VII. ASUNTOS NO CONSIDERADOS EN LA CONVOCATORIA:** Los casos no previstos en la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

presente Convocatoria, serán resueltos por la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **VIII. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** La presente Convocatoria se publicará en la Gaceta Parlamentaria, en la página oficial www.congreso-oaxaca.gob.mx y redes sociales del Honorable Congreso del Estado a partir de su aprobación. **IX. AVISO DE PRIVACIDAD:** Con fundamento en los artículos 11, 12 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Registro de Participantes, con fines estadísticos. Podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. *Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca a 14 de febrero del 2024. Firman: Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente, Rúbrica. - Diputada Juana Aguilar Espinoza Vicepresidenta, Rúbrica.- Diputada Rosalinda López García, Secretaria. Rúbrica. Diputada Lizbeth Anahid Concha Ojeda- Rúbrica.* En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría procede a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -
----- **III.-** En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, quien expresa que la entrega del Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán” en el Marco de las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer y de la Defensa de los Derechos de la Mujer, debe ser un recordatorio permanente para que en la memoria colectiva de la sociedad, exista la claridad de que los derechos de la mujer, tienen que ser una garantía en la vida cotidiana en tiempos de lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres, señala que erradicar todas las formas de violencia debe ser una acción colectiva, no solo impulsada por el repertorio de protesta legítima de las diferentes colectivas de mujeres, sino una acción abanderada por toda la sociedad desde los diferentes espacios donde se genera la conciencia, se educa, se desaprende, se aprende y se enseña que el respeto a las mujeres es la vía para construir una sociedad con paz, una sociedad justa y desarrollada en estos tiempos adversos de constantes violaciones a los derechos de las mujeres, de injusticias recurrentes donde la impunidad enoja y lastima, dice que es momento de hacer un llamado para saldar la deuda que aún se tiene en el acceso a la Procuración de Justicia de las Mujeres víctimas, de manera prioritaria en los casos de feminicidios, y agrega que reconoce la gran participación que se recibió en la Convocatoria, menciona que todas son mujeres valerosas, mujeres de acción, mujeres que se encuentran generando sinergias para fortalecer el andamiaje institucional que proteja los derechos de la mujer, menciona que congratula al Reconocimiento “María Cristina Salmorán” 2024, que se entrega al Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos, que ella es mujer, y que es el primer grupo con



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

el que tuvo conocimiento de la lucha de las mujeres, pero que en ese momento no tomaba conciencia de lo complicado y lo difícil que es; agrega que es un reconocimiento por su arduo y permanente trabajo en pro de una sociedad en la que mujeres y hombres desarrollan al máximo sus capacidades humanas, desde la perspectiva de equidad de igualdad de género, el respeto a los derechos humanos, la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente, también son una voz potente y fuerte en la denuncia de los feminicidios, de los agravios y violencia contra las mujeres, alude que hoy más que nunca, le queda claro que los grandes cambios son los que se gestan desde los hogares, desde la participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil Organizada, continua manifestando que, por eso en el marco de la entrega de este Reconocimiento, hace un llamado público para que se sumen desde sus espacios de acción a favor de la promoción de la defensa, del ejercicio, de la protección e investigación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, y refiere que para precisar los derechos de las mujeres, no se conceden, se han conquistado y que les corresponde defenderlo. Agradece su participación. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día: ----- **IV.-**

En este punto, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, otorga la intervención al Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva, quien en uso de la voz manifiesta que lo dice y lo repite que la historia de nuestro país, la historia del mundo no puede concebirse sin la presencia, sin la participación y la fuerza de las mujeres, refiere que el Estado de Oaxaca, es cuna de mujeres talentosas, que han aportado mucho a este País desde distintos ámbitos, una de ellas es “María Cristina Salmorán” Jurista y Profesora especializada en Derecho del Trabajo, ex Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en cuyo honor cada año, a partir del 2023 se entrega un Reconocimiento Público a Mujeres u Organizaciones de la Sociedad Civil Oaxaqueña, que demuestren que han destacado tanto en el ámbito Municipal como en el Estatal, por sus actividades en la defensa de los derechos de las mujeres, agrega que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la erradicación de toda forma de violencia en contra de las mujeres y que como Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y como Oaxaqueño, señala que es un honor que pueda recibir en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y entregar el Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán” al Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, por ser una Asociación Civil que desde hace 47 años se ha caracterizado por la defensa de los derechos de las mujeres, tan solo 10 años después de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobara la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, y menciona que se está hablando de una lucha en nuestro Estado, desde hace casi medio siglo y que aún es necesaria, urgente y es vital para garantizar los derechos de las mujeres, que la igualdad es el alma de la libertad, y que no hay libertad sin ella, puntualiza que desde el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, donde hay mayoría de mujeres Legisladoras, reconoce los esfuerzos que durante más de cuatro décadas, ha realizado el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos quien merecidamente recibe el Reconocimiento Público y les dice desde la Tribuna que en la LXV Legislatura, las Diputadas y los Diputados que la integran, están comprometidos a seguir trabajando en una agenda feminista y con perspectiva de género reconoce y agradece el trabajo de las Diputadas, refiriéndose como sus compañeras y amigas a las Diputadas: María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, de su compañera de la Mesa Directiva, la Diputada Rosalinda López García, la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, señalando que también a su amigo y compañero el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, quienes son integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, por la Convocatoria y por todos los trabajos que han realizado para llegar a este día. Agradece su participación. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría continuar con el punto número cinco del Orden del Día. - -

----- V.- En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, quien manifiesta que, es un honor participar en la Sesión Solemne donde se otorga el Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán” 2024, instituido para reconocer cada año a Mujeres u Organizaciones de la Sociedad Civil Oaxaqueña que se hayan destacado tanto en el ámbito Municipal como en el ámbito Estatal, por sus actividades en Defensa de los Derechos de las Mujeres, en la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, menciona es un galardón que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, entrega cada año en el marco del Día Internacional de la Mujer y que la conmemoración necesariamente obliga a reflexionar sobre una mujer emblemática en el ámbito Jurídico Mexicano, y dice que se refiere a María Cristina Salmorán, como una ilustre mujer Oaxaqueña, nacida en 1918, cuya existencia transcurrió en paralelo a la vida Institucional, por Revolucionaria de México, que estudió Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde obtuvo el Grado de Doctora en 1953, que fue becada por la Organización Internacional del Trabajo para realizar estudios de Derecho Laboral y se dedicó al Servicio Público, desempeñando diversos cargos hasta llegar a ser la primera mujer Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que en 1961 fue designada como la primera mujer Ministra en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo en el que se desempeñó hasta 1986 año de su retiro, alude que María Cristina Salmorán escribió su nombre en la historia, no solo por ser la primera mujer en ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino también porque supo remontar el entorno adverso de un País que trataba de construirse e inscribirse en la modernidad, pero desde plataformas culturales, en los caminos de la superación personal y profesional María Cristina Salmorán, fue un parteaguas histórico, convirtiéndose en punta de lanza para las mujeres de su generación y de las generaciones venideras, menciona que el camino que han tenido que transitar las mujeres para hacer realidad en los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

hechos el mandato Constitucional contenido en la Carta Magna, en el artículo 4 Constitucional, que dispone categóricamente que el hombre y la mujer son iguales ante la Ley, que ha sido arduo, social, político, jurídico y complejo cambiar el paradigma llevado por años, pero su lucha ha logrado dar frutos desde reglas de paridad de género, tipificación de delitos específicos, posiciones estratégicas de toma de decisiones en ámbitos públicos y privados, señala que es muy grato otorgar el Reconocimiento al Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, quien es mujer, bien representado por la Ciudadana Rosario Martínez Miguel, complementa su intervención diciendo que es importante destacar que esa Organización Civil durante más de 45 años, ha contribuido desde una perspectiva de equidad de género e interculturalidad al bienestar de las mujeres de nuestro Estado de Oaxaca, a través del empoderamiento y el acceso a la justicia, el fortalecimiento del liderazgo de mujeres al autocuidado y cuidado colectivo de las mujeres y a la economía feminista, sin lugar a dudas es muy acertada la decisión del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en otorgar el merecido reconocimiento y menciona que aprovecha la ocasión para reconocer el trabajo realizado por sus compañeras, las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García y Nancy Natalia Benítez Zárate, así como de su compañero el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, en su calidad de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, y también aprovecha el espacio para reconocer la participación de todas las mujeres, los colectivos, los grupos y organizaciones civiles que participan en esa importante Convocatoria, concluye felicitando a la Organización galardonada. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día: - **VI.-** Entrega del Reconocimiento “María Cristina Salmorán” a la mujer ganadora, a cargo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. Acto seguido el Diputado Presidente solicita a las y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como a los integrantes la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género pasen al frente para hacer entrega del Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán”, de la misma manera pide a la Ciudadana María Rosario Martínez Miguel, que en representación del Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos, pase al frente de la Mesa del Presídium, para hacerle entrega de su reconocimiento, por lo cual instruye a la Secretaría proceda a dar lectura a la semblanza de la ganadora, por lo cual la Secretaría da lectura a la semblanza correspondiente, lapso en el que los integrantes de la Junta de Coordinación Política e integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, hacen entrega del Reconocimiento. Por lo cual el Diputado Presidente felicita a la Galardonada y solicita se le brinde un fuerte aplauso. Acto seguido el Diputado Presidente señala que habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día de su inicio. DAMOS FE. - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

DIPUTADO PRESIDENTE

JUANA AGUILAR ESPINOZA

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DIPUTADA SECRETARIA

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”